



## CONVOCATORIA SEGUNDA FASE DEL PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2025-2026

### ÍNDICE

0. Preámbulo
- 1.- Convocatoria
- 2.- Objeto del Plan y modalidad contractual
- 3.- Bases aplicables a la selección del personal, instrucción del procedimiento, requisitos de participación y criterios de baremación
- 4.- Comisión de Baremación
- 5.- Condiciones de trabajo
- 6.-Perfiles profesionales
- 7.- Solicitudes, plazo y forma de presentación
- 8.- Plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones a la baremación efectuada
- 9.- Finalización del procedimiento de selección
- 10.- Definiciones

### PREÁMBULO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local (en adelante JGL) de fecha 28/03/2025 se aprobó la convocatoria del Plan Municipal de Empleo 2025 con el objetivo de contratar aproximadamente a 247 personas de distintos perfiles profesionales, durante un periodo de 12 meses con destino a distintos servicios municipales del Ayuntamiento de València.

Las contrataciones iban dirigidas a personas desempleadas empadronadas en el municipio de València a fecha de aprobación de la convocatoria por acuerdo de JGL, que estuvieran inscritas como demandantes de empleo en los Espai LABORA de la Generalitat e inscritas en la Agencia de Empleo València Activa. La selección se realizó de conformidad con las bases generales para la selección del personal participante en los Planes y Programas de Empleo gestionados por el Servicio de Empleo y Formación, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de enero de 2024. Según establece la Base Séptima, Instrucción del procedimiento de selección, de las citadas bases generales:

*“Para la selección del personal a contratar se presentará por el Servicio de Empleo y Formación a la Agencia de Empleo Valencia Activa, oferta de empleo con las características específicas de los perfiles requeridos. La Agencia de Empleo realizará un sondeo entre las personas inscritas que*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'OCCUPACIÓ DEL SERV.DE FORMACIÓ I OCCUPACIÓ	MARIA TERESA MESTRE FERRER	07/08/2025	ACCVCA-120	83420110225785526094 589792371649920410
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCCUPACIÓ I FORMACIÓ	MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ	07/08/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	50551759655988636569 96506540076375425933 58817417



## AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

*cumplan los requisitos solicitados. Se solicitarán seis candidaturas por cada puesto ofertado, sin perjuicio de la discrecionalidad de poder realizar oferta genérica de empleo a los Espai LABORA correspondientes, si se considera que no hay suficientes candidaturas para proceder a la selección de los perfiles solicitados”.*

Debido a la imposibilidad de cubrir los 247 puestos ofertados inicialmente por falta de candidaturas de la Agencia de Empleo València Activa que cumplieran los requisitos establecidos en la convocatoria del Plan Municipal de Empleo 2025, aprobada por JGL de fecha 28/03/2025, en esta segunda fase del Plan Municipal de Empleo 2025-2026, se considera necesario presentar oferta genérica de empleo al Espai LABORA correspondiente y eliminar el requisito de la experiencia en los perfiles profesionales correspondientes a ocupaciones, en los que se exigía . Todo ello, en aras de fomentar políticas activas de empleo que contribuyan a la promoción de la creación y mantenimiento del empleo, mejora de la empleabilidad y reducción del desempleo en la ciudad de València.

### PRIMERA. CONVOCATORIA

Por la presente se convoca para el ejercicio 2025-2026 la segunda fase del Plan Municipal de Empleo con ámbito de actuación en el término municipal de València.

### SEGUNDA. OBJETO DEL PLAN Y MODALIDAD CONTRACTUAL

El objeto de la convocatoria es la contratación laboral temporal de 82 personas aproximadamente, por un período de doce meses, de aquellos perfiles profesionales que no pudieron cubrirse en la primera fase del Plan Municipal de Empleo 2025 por falta de candidaturas, más nuevas necesidades de personal surgidas que han sido comunicadas por determinados servicios municipales. Se han incluido dos nuevas plazas de Técnico Auxiliar de Apoyo (CNO 36291018- Otros profesionales de apoyo de la Administración Pública para tareas de inspección y control y tareas similares- GC7), perfil profesional ya existente en la primera fase del Plan Municipal de Empleo, puesto que la totalidad de plazas ofertadas de esta categoría ya fueron cubiertas en la primera parte del Plan, motivo por el cual, ante las nuevas necesidades, deben ampliarse plazas e iniciar un nuevo proceso selectivo. La primera fase del Plan Municipal de Empleo 2025 debe considerarse finalizada al alcanzar el total de plazas ofertadas en esta categoría, no siendo posible por ello, cubrir las plazas de la segunda fase del plan con las personas en lista de espera de esta primera selección.

Las contrataciones están dirigidas a personas desempleadas empadronadas en el municipio de València a la fecha de aprobación de la presente convocatoria de la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'OCCUPACIÓ DEL SERV.DE FORMACIÓ I OCUPACIÓ	MARIA TERESA MESTRE FERRER	07/08/2025	ACCVCA-120	83420110225785526094 589792371649920410
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCUPACIÓ I FORMACIÓ	MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ	07/08/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	50551759655988636569 96506540076375425933 58817417



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

segunda fase del Plan Municipal de Empleo 2025-2026 por acuerdo de la Junta de Gobierno Local (en adelante JGL), que figuren inscritas como demandantes de empleo en los Espais LABORA de la Generalitat.

La modalidad contractual será contratos vinculados a programas de activación para el empleo (Disposición adicional novena de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo).

Las contrataciones laborales de esta segunda fase se financiarán íntegramente con recursos municipales imputándose al proyecto de gasto plurianual 2025/00121, los gastos del ejercicio 2025 con cargo a los créditos disponibles en las aplicaciones presupuestarias del Servicio de Personal, con origen en la transferencia de créditos que se aprobó por acuerdo de la JGL de 28 de marzo de 2025, y los del ejercicio 2026 con cargo a los consignados en el Presupuesto municipal inicial de dicho ejercicio.

**TERCERA. BASES APLICABLES A LA SELECCIÓN DEL PERSONAL, INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN**

Para la selección del personal beneficiario de la segunda fase del Plan Municipal de Empleo 2025 se aplicarán las Bases Generales que regulan los procesos de selección de personal de Planes Municipales de Empleo del Ayuntamiento de València, gestionados por el Servicio de Empleo y Formación, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de enero de 2024. El Servicio de Empleo y Formación será el órgano gestor del proceso de selección.

Debido a la imposibilidad de cubrir los 247 puestos ofertados en la convocatoria de Plan Municipal de Empleo 2025 aprobado por JGL de fecha 28/03/2025 por falta de candidaturas de la Agencia de Empleo València Activa que cumplieran los requisitos establecidos en dicha convocatoria, en esta segunda fase del Plan Municipal de Empleo 2025-2026, se presentará oferta genérica de empleo al Espai LABORA correspondiente.

Los requisitos de participación son los establecidos en la Base Tercera de las citadas Bases Generales.

Los criterios de Baremación de los méritos alegados son los fijados en la Base Sexta.

La instrucción del procedimiento de selección del personal se regula en la Base Séptima.

**CUARTA. COMISIÓN DE BAREMACIÓN**

El Servicio de Empleo y Formación, como órgano gestor del proceso de selección, constituirá una Comisión de baremación, con la composición y funciones determinadas en la Base Segunda de las citadas Bases Generales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'Ocupació DEL SERV.DE FORMACIÓ I OCUPACIÓ	MARIA TERESA MESTRE FERRER	07/08/2025	ACCVCA-120	83420110225785526094 589792371649920410
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCUPACIÓ I FORMACIÓ	MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ	07/08/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	50551759655988636569 96506540076375425933 58817417



**QUINTA. CONDICIONES DE TRABAJO**

La jornada de trabajo será completa con un cómputo semanal de treinta y siete horas y media (37,5 h), de lunes a viernes, dentro de la franja horaria comprendida entre las 7:30 horas y las 15:30 horas, con los descansos que establezca la ley. En algunos casos, en las categorías señaladas en los perfiles profesionales (\*\*), las personas destinadas a Centros Municipales se ajustarán al horario de apertura de dichos centros (jornada partida y/o tardes).

La retribución mensual será, en aplicación de la Disposición adicional cuarta del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de València vigente en el momento de aprobación del Plan Municipal de Empleo, la fijada en la tabla salarial establecida al efecto por el Servicio de Empleo y Formación para cada categoría laboral y grupo de cotización, siempre y cuando se supere el Salario Mínimo Interprofesional vigente e incluyendo la retribución mensual las dos pagas extraordinarias anuales prorrateadas. En caso de actualizarse por normativa el SMI, las retribuciones del personal que quedaran por debajo del nuevo SMI fijado deberán igualarse a dicho SMI (con las dos pagas extraordinarias anuales prorrateadas).

Todas las contrataciones se planifican en colaboración con las jefaturas responsables de los Servicios del Ayuntamiento de València. Las personas finalmente contratadas serán coordinadas y dependerán del servicio municipal al que queden adscritas durante el periodo de contratación, y será a éste a quien corresponda velar por el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene, las funciones a desarrollar, el control de asistencia diaria al lugar de trabajo y cualquier otro aspecto relativo al ámbito y puesto de trabajo.

**SEXTA.- PERFILES PROFESIONALES SOLICITADOS**

Vistas las necesidades municipales, los perfiles profesionales solicitados por los servicios municipales para la ejecución de la segunda fase del Plan Municipal de Empleo 2025-2026 son los siguientes:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'OCUPACIÓ DEL SERV.DE FORMACIÓ I OCUPACIÓ	MARIA TERESA MESTRE FERRER	07/08/2025	ACCVCA-120	83420110225785526094 589792371649920410
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCUPACIÓ I FORMACIÓ	MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ	07/08/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	50551759655988636569 96506540076375425933 58817417



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

## PERFILES PROFESIONALES DE LA SEGUNDA FASE DEL PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2025-2026

\***Equivalencia de títulos académicos:** corresponde a la autoridad académica competente declarar la equivalencia

\*\***Horarios especiales:** las personas destinadas a Centros Municipales se ajustarán al horario de apertura de dichos centros (jornada partida y/o tardes).

### PERSONAL TITULADO UNIVERSITARIO SUPERIOR GRUPO I –Grupo de cotización a la Seguridad Social GC1

CNO Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TITULACIÓN SOLICITADA	Nº PUESTOS	FUNCIONES GÉNICAS / OBSERVACIONES	RETRIBUCIÓN MENSUAL BRUTA
24511016 ARQUITECTOS	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA	1	-Elaboración de informes y pliegos en cuestiones técnicas. -Apoyo en la supervisión técnica de proyectos contratados o en ejecución de obras o servicios.	2.723,52€
38311103 TÉCNICOS/AS EN AUDIOVISUALES (IMAGEN Y SONIDO)	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL o equivalente*	1	-Colaborar en la grabación y edición de videos institucionales, grabación de conferencias, debates, entrevistas, jornadas, talleres, etc. y edición de materiales. **Horario: de martes a viernes de 9.30h a 14.00h y 16.00h a 19.30h Sábado de 11.00h a 14.00 y 17.00h a 19.30h	2.723,52€
29221044 PERIODISTA	GRADO EN PERIODISMO o equivalente	1	-Cobertura informativa. -Elaboración de notas de prensa. -Edición de cortes de voz. -Redes sociales (RRSS)	2.723,52€

Signat electrònicament per:	
Antefirma	Nom
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'OCCUPACIÓ DEL SERVIDE FORMACIÓ I OCCUPACIÓ	MARIA TERESA MESTRE FERRER
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCCUPACIÓ I FORMACIÓ	MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ
	Data
	07/08/2025
	Emissor cert
	ACCVCA-120
	Núm. sèrie cert
	8342011022578526094
	589792371649920410
	50551759655988636569
	96506540076375425933
	58817417



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

**PERSONAL TITULADO UNIVERSITARIO SUPERIOR GRUPO II- Grupo de cotización GC2**

CNO Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TITULACIÓN SOLICITADA	Nº PUESTOS	FUNCIONES GÉNICAS / OBSERVACIONES	RETRIBUCIÓN MENSUAL BRUTA
24811013 ARQUITECTOS/AS TÉCNICOS/AS	GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA o equivalente	2	-Apoyo en la emisión de informes técnicos de órdenes de ejecución, ruina inminente y licencias de demolición. -Apoyar en la realización de visitas de inspección. -Apoyo en la supervisión de solicitudes de declaraciones responsables de adopción de medidas precautorias.	2.575,83€
24311072 INGENIEROS/AS DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES o equivalente	2	-Tareas de apoyo a la revisión documental de proyectos de licencias de actividad ya concedidas y auditorias acústicas. -Tareas de apoyo a la planificación de trabajos de campo. -Revisión de proyectos de obras y de actividades para la implantación de actividades en materia de espectáculos o ambientales.	2.575,83€
28241065 TRABAJADORES SOCIALES	GRADO EN TRABAJO SOCIAL o equivalente	5	-Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) con valoración realizada por la CIPI: de residencias, de personas con enfermedad mental, de niños de 0-3 años y otros. -Urgencias: trámites, ISES y valoración protocolo ELA. -Atención, intervención y seguimiento de casos: informes técnicos por cambio, informes de seguimientos, atenciones presenciales en los CMSS y desprotección de personas adultas.	2.575,83€

**PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR- Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior (CFGS)-Grupo de cotización GC5**

CNO Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TITULACIÓN SOLICITADA	Nº PUESTOS	FUNCIONES GÉNICAS / OBSERVACIONES	RETRIBUCIÓN MENSUAL BRUTA
33261047 TÉCNICOS/AS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CFGS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	1	-Supervisión y soporte técnico para la ejecución de los trabajos desarrollados por el personal de la segunda fase del plan de empleo, velando por el cumplimiento de las condiciones de seguridad y prevención de riesgos laborales.	1.642,04€

Signat electrònicament per:		Antefirma	
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'OCCUPACIÓ DEL SERVEI DE FORMACIÓ I OCCUPACIÓ		RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'OCCUPACIÓ DEL SERVEI DE FORMACIÓ I OCCUPACIÓ	
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCCUPACIÓ I FORMACIÓ		CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCCUPACIÓ I FORMACIÓ	
Nom		Nom	
MARIA TERESA MESTRE FERRER		MARIA TERESA MESTRE FERRER	
MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ		MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ	
Data		Data	
07/08/2025		07/08/2025	
Emissor cert		Emissor cert	
ACCV/RS A1 PROFESIONAL ES		ACCV/CA-120	
Num. sèrie cert		Num. sèrie cert	
50551759655988636569 96506540076375425933 58817417		8342011022578526094 589792371649920410	



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

31421054 TÉCNICOS/AS EN FLORES Y/O JARDINERÍA	CFGS EN PAISAJISMO Y MEDIO RURAL o equivalente	1	-Revisión en calle del arbolado municipal monumental. -Manejo de aplicaciones informáticas municipales del servicio. -Cartografía y planimetría.	1.642,04€
31101024 DELINEANTE, EN GRAL	CFGS EN PROYECTOS DE OBRA CIVIL o equivalente	1	-Apoyar en la elaboración de planos, gestión de bases de datos SIG. -Colaborar en la redacción de la documentación, la elaboración de memorias, pliegos de condiciones, mediciones, presupuestos y demás estudios requeridos utilizando aplicaciones informáticas.	1.642,04€

**PERSONAL TÉCNICO/A AUXILIAR DE APOYO (Bachiller)-Grupo de cotización GC7**

CNO Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TITULACIÓN SOLICITADA	Nº PUESTOS	FUNCIONES GÉNICAS / OBSERVACIONES	RETRIBUCIÓN MENSUAL BRUTA
36291018 OTROS PROFESIONALES DE APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA TAREAS DE INSPECCIÓN Y CONTROL Y TAREAS SIMILARES	BACHILLER o equivalente	2	-Apoyar en las tareas de información, recepción y atención a personas usuarias, tanto presencial como telefónicamente. -Apoyar en la organización de acceso a las instalaciones y supervisión de su correcto uso, informando a las personas visitantes de las normas. -Apoyar en el control de la correspondencia y documentación, así como su clasificación y archivo. -Comunicar las anomalías de funcionamiento que se detecten en las instalaciones. -Apoyar en la realización de inventario de mobiliario y material del centro y su ubicación en los diferentes espacios de los centros. -Apoyar en el manejo de la fotocopidora y mantenimiento sencillo de la misma, como cambio de tóner, suministro de papel, avisar al servicio técnico cuando se averíe.	1.396,17€

Signat electrònicament per:	
<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'OCCUPACIÓ DEL SERVIDE FORMACIÓ I OCCUPACIÓ	MARIA TERESA MESTRE FERRER
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCCUPACIÓ I FORMACIÓ	MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ
<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>
07/08/2025	ACCV/CA-120
<b>ES</b>	<b>Num. sèrie cert</b>
	8342011022578526094 589792371649920410 50551759655988636569 96506540076375425933 58817417



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

**PERSONAL DE OFICIOS**

CNO Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GC	TITULACIÓN SOLICITADA	Nº PUESTOS	FUNCIONES GÉNICAS / OBSERVACIONES	RETRIBUCIÓN MENSUAL BRUTA
32021026 ENCARGADO/A DE OBRA DE EDIFICACIÓN EN GRAL	GC4	Graduado/a ESO o equivalente	1	Supervisión y soporte técnico para la ejecución de los trabajos desarrollados por el personal del plan de empleo, control de stock de materiales y herramientas, seguimiento del personal y de los trabajos.	1.810,82€
84121035 CONDUCTOR/A DE FURGONETA HASTA 3,5 T. Y 98111024 MOZOS/AS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACÉN Y/O MERCADO DE ABASTOS	GC4	Graduado/a ESO o equivalente y permiso de conducir clase B	2	-Conducción de furgonetas y vehículos empleados para el traslado de personal herramientas y materiales durante la ejecución de los trabajos. -Mudanzas y traslado de enseres en dependencias y edificios municipales.	1.512,52€

**OFICIALÍAS DE PRIMERA- Grupo de cotización GC8**

CNO Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TITULACIÓN SOLICITADA	Nº PUESTOS	FUNCIONES GÉNICAS / OBSERVACIONES	RETRIBUCIÓN MENSUAL BRUTA
61201028 JARDINEROS/AS, EN GRAL	Graduado/a ESO o equivalente	7	-Recorte, desbroce de jardines, poda de setos y arbolado.	1.675,12€
72311035 PINTORES/AS Y/O EMPAPELADORES/AS	Graduado/a ESO o equivalente	1	-Trabajos de pintura de interior y exterior de edificios municipales (muros, pistas deportivas, aulas, locales, etc.). -Trabajos de renovación de pintura de mobiliario urbano.	1.675,12€
71311049 CARPINTEROS/AS EN GRAL	Graduado/a ESO o equivalente	2	-Restauración de carpinterías de madera, parques infantiles de madera, etc.	1.675,12€
71211015 ALBAÑILES/AS	Graduado/a ESO o equivalente	4	-Reparación de instalaciones de albañilería (alicatados, pavimentos, enlucidos, etc.). -Apoyo a trabajos de pintura y reacondicionar jardines.	1.675,12€

Signat electrònicament per:	
Antefirma	Nom
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'OCCUPACIÓ DEL SERVIDE FORMACIÓ I OCCUPACIÓ	MARIA TERESA MESTRE FERRER
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCCUPACIÓ I FORMACIÓ	MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ
	Data
	07/08/2025
	Emissor cert
	ACCV/CA-120
	Núm. sèrie cert
	8342011022578526094
	589792371649920410
	50551759655988636569
	96506540076375425933
	58817417



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

**PEONAJE - NO REQUIERE EXPERIENCIA NI TITULACIÓN ACADÉMICA- Grupo de cotización GC10**

CNO Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PUESTOS	FUNCIONES GÉNICAS / OBSERVACIONES	RETRIBUCIÓN MENSUAL BRUTA
71211015 ALBAÑILES/AS	1	-Apoyo en la reparación de instalaciones de albañilería, demoliciones y reformas de pequeña entidad.	1.381,33€
9512101 PEONAJE DE HORTICULTURA, JARDINERÍA	8	-Apoyo en el recorte, desbroce de jardines, poda de setos y arbolado.	1.381,33€
92101050 PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES/AS EN GRAL	13	-Refuerzo en trabajos de limpieza de patios, zonas ajardinadas, espacios exteriores e interiores de los colegios públicos y otros edificios municipales.	1.381,33€
72311035 PINTORES/AS Y/O EMPAPELADORES/AS	16	-Apoyo en trabajos de pintura de interiores y exteriores de edificios municipales (muros, pistas deportivas, aulas, locales, etc.)	1.381,33€
98111024 MOZOS/AS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACÉN Y/O MERCADO DE ABASTOS	10	-Mudanzas y traslado de enseres en dependencias y edificios municipales. -Apoyo a los trabajos efectuados realizando repartos de material, herramientas, etc.	1.381,33€

Signat electrònicament per:	
<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'OCCUPACIÓ DEL SERVIDE FORMACIÓ I OCCUPACIÓ	MARIA TERESA MESTRE FERRER
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCCUPACIÓ I FORMACIÓ	MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ
<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>
07/08/2025	ACCV/CA-120
	<b>Núm. sèrie cert</b>
	8342011022578526094
	589792371649920410
	50551759655988636569
	96506540076375425933
	58817417



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SÉPTIMA. SOLICITUDES, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Una vez aprobada la presente convocatoria de la segunda fase del Plan Municipal de Empleo 2025-2026, se procederá a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico (en adelante, TEE) del Ayuntamiento de València y en la web de València Activa <<https://valenciactiva.valencia.es/>>.

El plazo de presentación de solicitudes de participación por las candidaturas preseleccionadas por LABORA, será de 4 días hábiles y la fecha de inicio de este cómputo se publicará en el TEE y la web de València Activa. En ningún caso se admitirán solicitudes extemporáneas presentadas ni antes, ni después, del citado plazo.

La solicitud firmada, junto con la documentación requerida en la Base Quinta de las Bases Generales aprobadas por JGL de fecha 26 de enero de 2024, deberá dirigirse al Servicio de Empleo y Formación y se presentará preferentemente de forma telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento de València, sin perjuicio de poder presentarlas por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 30 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La solicitud sólo podrá presentarse por las candidaturas interesadas que sean preseleccionadas por el Espai LABORA correspondiente y que reciban comunicación del Servicio de Empleo y Formación del Ayuntamiento de València, mediante mensaje SMS (Short Message Service) al móvil de contacto facilitado por LABORA, en el que se informa del número de identificación personal que será utilizado para las publicaciones que se realicen durante el proceso de selección, en cumplimiento de la normativa vigente de protección de datos personales.

La solicitud se realizará mediante el impreso normalizado 31.45-236, que estará disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de València. El procedimiento habilitado para la presentación en la sede electrónica es el AE.EM.55, accesible en el enlace <https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/AE.EM.55>, cuya ubicación es la siguiente: Trámites/ Materias/ Actividad económica, empleo y consumo/ Empleo y Formación/ Plan Municipal de Empleo. [Sede Electrónica \(valencia.es\)](https://sede.valencia.es/). Las personas preseleccionadas no interesadas en la oferta de empleo, deberán presentar el impreso de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'OCCUPACIÓ DEL SERV.DE FORMACIÓ I OCCUPACIÓ	MARIA TERESA MESTRE FERRER	07/08/2025	ACCVCA-120	83420110225785526094 589792371649920410
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCCUPACIÓ I FORMACIÓ	MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ	07/08/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	50551759655988636569 96506540076375425933 58817417



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

renuncia (impreso normalizado 31.45-236-Anexo I) cumplimentado y firmado. Dicho impreso estará disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de València.

En el caso de una persona sea preseleccionada por el Espai LABORA para más de un puesto de trabajo, deberá presentar tantas solicitudes como puestos a los que opte y se le asignarán diferentes códigos de identificación personal, uno diferente para cada titulación/ocupación en la que participe.

**OCTAVA. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES / RECLAMACIONES A LA BAREMACIÓN EFECTUADA**

Se publicará en la página web de València Activa el plazo de presentación de alegaciones/reclamaciones, al listado publicado de personas admitidas y excluidas del proceso de selección y baremación de las candidaturas, siendo dicho plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente listado en el TEE. En ningún caso se admitirán solicitudes extemporáneas presentadas ni antes, ni después, del citado plazo.

**NOVENA. FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La Comisión de Baremación nombrada para efectuar el proceso de selección del personal a contratar en la segunda fase del Plan Municipal de Empleo 2025-2026, resolverá las alegaciones/reclamaciones presentadas y publicará el acta de selección definitiva en el TEE y en la web de València Activa, dando por finalizado el proceso de selección.

Conforme al artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, “Contra dicha acta de selección definitiva, se podrá interponer por la persona interesada recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de València, del edicto de publicación de dicha lista de selección definitiva, sin perjuicio de que además se pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que se estime procedente.”.

Las candidaturas que obtengan mayor puntuación, serán propuestas para contratar por el Ayuntamiento de València hasta completar el número de puestos ofertados en cada ocupación

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'OCUPACIÓ DEL SERV.DE FORMACIÓ I OCUPACIÓ	MARIA TERESA MESTRE FERRER	07/08/2025	ACCVCA-120	83420110225785526094 589792371649920410
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCUPACIÓ I FORMACIÓ	MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ	07/08/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	50551759655988636569 96506540076375425933 58817417



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

o perfil, quedando el resto de candidaturas en situación de reserva por la posibilidad de cubrir vacantes que puedan producirse durante el periodo de la contratación.

El Servicio de Empleo y Formación contactará con las candidaturas seleccionadas mediante mensaje SMS, citándolas para efectuar los trámites de la contratación.

**DÉCIMA. RESERVA DE PLAZAS**

Se mantiene en esta convocatoria de la segunda fase del Plan Municipal de Empleo 2025-2026, lo dispuesto en el acuerdo adoptado por JGL de fecha 28/03/2025, de reservar un 60 % de las plazas convocadas para mujeres y un 40 % para hombres, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre Hombres y Mujeres, así como en la Disposición Adicional Primera de la citada Ley, teniendo en cuenta los objetivos y medidas contempladas en el Plan Marco de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de València, y las actuales cifras de desempleo de la ciudad de València.

En aplicación de lo dispuesto en este apartado, en cada uno de los grupos de cotización de los perfiles profesionales aprobados, se realizará una reserva del 60% de las plazas a favor de las mujeres, de la siguiente forma:

GRUPO DE COTIZACIÓN	NÚMERO DE PUESTOS	RESERVA MUJER
GC1	3	2
GC2	9	5
GC4	3	2
GC5	3	2
GC7	2	1
GC8	14	8
GC10	48	29
	82	49

Se procederá a la baremación de cada grupo de cotización aplicando los criterios de baremación fijados en la Base sexta de las bases generales (JGL de fecha 26 de enero de 2024), listando las candidaturas de cada titulación/ocupación por la mayor puntuación obtenida (orden descendente del total de puntos). En los casos en que, de acuerdo con el total

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'Ocupació DEL SERV.DE FORMACIÓ I OCUPACIÓ	MARIA TERESA MESTRE FERRER	07/08/2025	ACCVCA-120	83420110225785526094 589792371649920410
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCUPACIÓ I FORMACIÓ	MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ	07/08/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	50551759655988636569 96506540076375425933 58817417



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

obtenido en la baremación, se cubra la reserva de puestos a mujeres, se respetará el orden de puntuación de las candidaturas de acuerdo a la baremación obtenida.

En aquellos grupos de cotización, en los que, según la puntuación obtenida, no se cubran las plazas reservadas a mujeres y se encuentre infrarrepresentada la mujer, se procederá a seleccionar a aquellas mujeres con mayor puntuación obtenida hasta que se cubran las plazas reservadas a mujeres mientras existan candidatas mujeres, desplazando a los hombres seleccionados que tengan la puntuación más baja.

En aquellos grupos de cotización en los que no existan candidatas mujeres suficientes, no se hará efectiva la reserva de plazas a mujeres y se respetará el orden inicial de la baremación efectuada.

**UNDÈCIMA. DEFINICIONES**

- Persona preseleccionada: persona incluida en el listado remitido al Servicio de Empleo y Formación del Ayuntamiento de València, por la Agencia de Empleo València Activa, como candidatura a los puestos de trabajo ofertados.
- Persona participante: persona preseleccionada que, tras ser contactada por el Servicio de Empleo y Formación mediante mensaje SMS, comparece en el proceso selectivo con la aportación de la documentación requerida en el plazo indicado si reúne los requisitos de la oferta de empleo y los necesarios para ser contratada.
- Persona excluida: persona preseleccionada con la que el Servicio de Empleo y Formación no ha podido contactar por los medios de comunicación facilitados por la Agencia de Empleo València Activa o que, tras haber contactado con ella, no comparece. También será persona excluida aquella que, pese a comparecer, se comprueba que no reúne los requisitos establecidos en la oferta de empleo. Todas ellas se relacionarán en el acta de selección en el apartado “Personas no baremadas”.
- Persona seleccionada: persona participante a la que se le ofrece uno de los puestos de trabajo ofertados por el Servicio de Empleo y Formación como resultado del proceso de selección recogido en el acta de selección de la Comisión de Baremación. El rechazo al puesto de trabajo por parte de la persona seleccionada

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'Ocupació DEL SERV.DE FORMACIÓ I OCUPACIÓ	MARIA TERESA MESTRE FERRER	07/08/2025	ACCVCA-120	83420110225785526094 589792371649920410
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCUPACIÓ I FORMACIÓ	MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ	07/08/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	50551759655988636569 96506540076375425933 58817417



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**

deberá realizarse por escrito utilizando el modelo normalizado publicado en el TEE y la página web de València Activa (impreso 31.45-236\_ANEXO I).

- Persona contratada: persona seleccionada que suscribe un contrato de trabajo con el Ayuntamiento de València para la segunda fase del Plan Municipal de Empleo 2025-2026.
- Persona en reserva: persona participante no seleccionada para la cobertura de uno de los puestos de trabajo ofertados, que queda listada por orden de la puntuación obtenida, para su eventual contratación en sustitución de personas contratadas en los casos previstos en las bases generales.

Id. Document: YIDY sLNL ZpyC ZDpE ilnP sUP9 sw4=  
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>  
Expedient: E-02902-2025-001023-00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
RESPONSABLE SECCIÓ DE FOMENT D'Ocupació DEL SERV.DE FORMACIÓ I OCUPACIÓ	MARIA TERESA MESTRE FERRER	07/08/2025	ACCVCA-120	83420110225785526094 589792371649920410
CAP DE SERVICI P.A.-CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - SERV. OCUPACIÓ I FORMACIÓ	MARIA ASCENSION TORRES MUÑOZ	07/08/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	50551759655988636569 96506540076375425933 58817417